



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N°
04

Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

*Mejores
peruanos
Siempre*

“Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad”

24 JUL. 2019

OFICIO MULTIPLE N°149 -2019-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL04/J.AGEBRE

Señor (a):

.....

Director (a) de la IE focalizadas como núcleos de EXPRESARTE

Presente.-

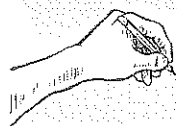
Asunto : Creación de la Mascota Paradeportiva de los Juegos Deportivos
Escolares y Nacionales (JDEN)

Referencia : Documento virtual de fecha 22 de julio de 2019

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente a su vez informarles que JDEN y EXPRESARTE se unen **para la creación y elección de la mascota paradeportiva**. Esta actividad es para promover las competencias artístico-culturales y de educación física, así como la práctica de valores y actitudes descritos en los enfoques transversales del CNEB, para lo cual se debe considerar los siguientes aspectos:

- La invitación de participación está dirigida a los estudiantes de los talleres de EXPRESARTE.
- La participación es voluntaria durante el taller, el **Promotor Cultural** puede seguir con el desarrollo regular de su PAC, se sugiere que **durante las dos horas semanales de reforzamiento a estudiantes** puede asesorar a aquellos estudiantes que deseen elaborar un dibujo para esta actividad.
- Los Promotores Culturales que cuenten con estudiantes interesados en esta actividad; deberán acompañar los procesos de creación y análisis de sus estudiantes hasta el martes 6 de agosto. Para mayor información sobre como orientar estos procesos, adjunto el siguiente enlace: <http://www.perueduca.pe/web/semana-educación-artística/iniciativas-pedagogicas-de-arte-y-cultura>
- Del 7 al 9 de agosto, los promotores culturales deberán seleccionar las 2 creaciones artísticas (1 a nivel primaria y 1 a nivel secundaria) que cumplan en mayor medida con los criterios de evaluación considerados en el video. Los resultados serán 2 creaciones representativas por cada núcleo, los cuales deberán ser enviados digitalmente al especialista UGEL a cargo del taller EXPRESARTE, en archivo PDF o JPG escaneado a color de la propuesta original.
- Del 12 al 15 de agosto, la especialista UGEL junto a 2 promotores culturales revisarán las creaciones de los estudiantes de los núcleos EXPRESARTE en su jurisdicción para seleccionar 2 trabajos artísticos nivel UGEL, tanto a nivel primaria como secundaria.

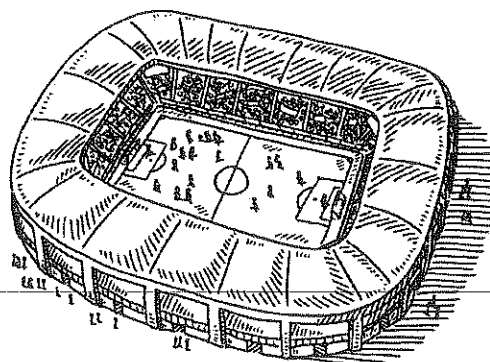


Fundamentación

Los Juegos Deportivos Escolares Nacionales, una de las intervenciones pedagógicas masivas más importantes del país, extiende sus ámbitos de participación más allá de la institución educativa, permitiendo espacios auténticos de aprendizaje en favor de los estudiantes desde la práctica social más reconocida, el deporte; logrando así que el estudiante practique una vida activa y saludable para su bienestar.

Este año por primera vez, los **Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019 incluye los Juegos Paradeportivos**. Estos se desarrollarán de forma paralela a las competencias convencionales. Están dirigidos a estudiantes de 13 a 17 años con discapacidad física, discapacidad sensorial (auditiva y visual), y discapacidad intelectual de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa.

En el marco de este evento deportivo se realizará la convocatoria especial para la creación de diseños de la mascota paradeportiva de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales.



I. Perfil de los diseños:

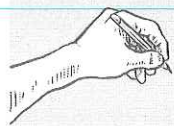
La mascota paradeportiva de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales debe basarse en elementos positivos que formen parte de la cultura o naturaleza nacional. Además, puede tener una forma variada como animal, planta, persona u objeto animado.

No debe haber sido usado previamente en:

- Eventos deportivos nacionales e internacionales.
- Campañas masivas de carácter publicitario o de propaganda.

Criterios de evaluación:

- Proceso creativo y originalidad
- Concepto acorde a la idea
- Líneas simples y definidas para su reproducción



2. Cronograma de selección:

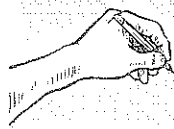
Periodo de participación:	Del 22 de julio al 6 de agosto de 2019.
Primera fase de evaluación (Núcleo y UGEL):	Del 7 al 15 de agosto de 2019.
Segunda fase de evaluación (Minedu):	Del 16 al 19 de agosto de 2019.
Votación pública vía web:	Del 20 de agosto al 2 de setiembre de 2019.
Publicación del ganador:	3 de setiembre de 2019.

3. Desarrollo de la elección:

Una vez desarrolladas las propuestas, el desarrollo de la elección continuará de la siguiente manera:

- Por cada uno de los 277 núcleos de la intervención Expresarte: el promotor cultural seleccionará el trabajo que mejor represente lo solicitado, entre sus estudiantes, tanto a nivel primaria como secundaria. El resultado serán 2 creaciones representativas por el núcleo (1 primaria / 1 secundaria) los cuales deberán ser enviados digitalmente al especialista UGEL a cargo del taller Expresarte, en archivo PDF o JPG escaneado a color de la propuesta original..
- Por cada una de las 21 UGEL que tienen núcleos de Expresarte: los especialistas UGEL junto a 2 promotores culturales fortaleza de su jurisdicción reciben y revisan las creaciones de los núcleos Expresarte en su jurisdicción para seleccionar 2 trabajo artísticos a nivel UGEL, tanto a nivel primaria como secundaria. Resultado: 2 creaciones representativas por la UGEL (1 por primaria / 1 por secundaria) los cuales deberán ser enviados digitalmente al repositorio digital que el Minedu indique, en archivo PDF o JPG escaneado a color de la propuesta original..
- Los Especialistas UGEL deberán remitir digitalmente las 02 creaciones finalistas en el ámbito de su jurisdicción (1 por primaria / 1 por secundaria).
- Las propuestas enviadas, por parte de los especialistas UGEL, serán revisadas por el jurado Minedu compuesto por la Directora de Educación Física y Deporte (DEFID), la Coordinadora de Arte y Cultura – DIGEBR y el Coordinador de diseño – DIGEBR.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO
1. Elaboración de creaciones artísticas	Estudiantes participantes	Del 22 de julio al 06 de agosto
2. Selección de creaciones artísticas a nivel IE y envío digital a Especialista UGEL, vía correo electrónico.	Promotor Cultural	Del 7 al 9 de agosto
3. Selección de creaciones artísticas a nivel UGEL y envío digital a repositorio Minedu, vía enlace web.	Especialista UGEL a cargo de Expresarte	Del 12 al 15 de agosto
4. Revisión de creaciones artísticas y selección de finalistas	Jurado Minedu	Del 16 al 19 de agosto



4. Derechos de autor:

Los alumnos ganadores ceden gratuitamente a favor de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales, los derechos patrimoniales correspondientes al diseño de la mascota, esto incluye la cesión de la propiedad intelectual y derechos de imagen.

Los Juegos Deportivos Escolares Nacionales adquieren todos los derechos de propiedad intelectual inherentes a la obra ganadora y podrán utilizar libremente el diseño de la mascota con la finalidad promocional, lo que incluirá su reproducción, distribución y comunicación pública sin límite temporal. Además, es posible que se realice una eventual modificación parcial de las propuestas gráficas para fines de la promoción.

5. Reconocimientos:

Se brindará un reconocimiento especial de parte de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales y Expresarte a los participantes en el desarrollo de la mascota paradeportiva.